



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 142/93

VISTO

la solicitud recibida del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, para que se autorice al Profesor Titular con dedicación exclusiva Dr. Juan A. Tirao a colaborar con dicha Casa de Estudios;

CONSIDERANDO

que esa cooperación se concretaría a través del dictado de cursos en el Profesorado de Matemática, durante el segundo semestre del corriente año lectivo;

que se trata por tanto de una colaboración accidental y temporaria;

que es política de esta Facultad colaborar con otras Universidades Nacionales;

FOR ELLO y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 7/86,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° .: Autorizar al Profesor Titular por concurso, Dr. Juan A. Tirao (legajo 7.459) a prestar su colaboración, con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" (Comodoro Rivadavia) a los fines indicados en los considerandos. Esta autorización cubre el periodo setiembre a diciembre del corriente año.

ARTICULO 2° .: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO